

<b>AÑO</b> 2023		<b>EXPEDIENTE</b> N° 18.001/2023
<b>CAUSANTE:</b> DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS		
<b>OBJETO:</b> SOLICITA FONDOS CORRESPONDIENTES DE CAJA CHICA - AÑO 2023		
<b>AGREGADOS:</b>	<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">CUERPO III</p>	



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE SALTA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS**

# LEGATONE

B

FACTURA

Nro. 4036-00137282



Fecha: 03/07/2023

COD. 06

CUIT: 30-53284754-7  
Ing. Brutos Conv. Mult. N°: 30532847547-921  
Inicio de Actividades: 8/24/2016

8934

da S.A.  
283 - SALTA  
ARGENTINA  
444-6342

RESPONSABLE INSCRIPTO

ente: UNIVERSIDAD NACIONAL SALTA (30586762571)

CUIT: 30586762571

micilio: AVENIDA BOLIVIA 5150

alidad: (4400) SALTA

d. de Venta: CONTADO

Vencimiento de pago: 03/07/2023

f. Impositiva: SUJETO EXENTO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IVA%	BONIF.	IMPORTE
1,00	(CAL0819LIL) TURBOFORZADOR CFM717 ECOMICA - LILIANA	36.999,00	21,00		36.999,00

VERIFICACION PRODUCTO AL MOMENTO DE LA ENTREGA	
ESTETICA	<input checked="" type="checkbox"/>
CONTENIDO COMPLETO (ACC./MANUAL)	<input checked="" type="checkbox"/>
FUNCIONAMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/>
CERTIFICADO POR LA BDD PLANILLA INSTALADOS CON REGISTRO COMPLETO POR EL INSTALADOR MATRICULADO	
Integración que corresponde	<input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Verificó y Entregó	Recibi Conforme Cliente
Firma y Aclaración	Firma y Aclaración Cliente
Fecha:	<b>SUBTOTAL</b>

36.999,00

**REGISTRADO**  
DIRECCION DE CONTABILIDAD  
OPAC N° 3141/2023  
FECHA 06/07/2023

**TOTAL**

**36.999,00**

simos

Efectivo - \$-

36.999,00

**Suma de sus pagos**

**36.999,00**



C.A.E: 73277290198164  
Fec. Venc.: 13/07/2023



\*106400140654\*

472

## RELACION DE COMPROBANTES

RENDICION N°: **06/23**

CARPETA N°:

PAGOS POR CAJA CHICA

EJERCICIO **2023**

endencia


DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Partidas **VIARIAS**

Relación de las sumas abonadas en concepto de OTROS GASTOS durante el mes de:

**05,06 Y 07****2023**

DE MPRO PTE	ABONADO A:	CONCEPTO	EXPTE. N°:	IMPORTE
<b>P. PRINCIPAL 1- P. PARCIAL 1: ALIMENTOS PARA PERSONAS</b>				
1	SODA MONICA	Agua Mineral	18001/23	\$12.900,00
2	BAUER MISAEL	Sanwwich	18001/23	\$9.800,00
3	SECR. BIEN. UNIVERS.	Almuerzo	18001/23	\$600,00
4	CENCOSUD S.A.	Azucar, café	18001/23	\$3.287,44
5	SECR. BIEN. UNIVERS.	Almuerzo	18001/23	\$1.200,00
6	MANGINI	Pan	18001/23	\$2.990,00
LA PARTIDA				\$30.777,44
<b>P. PRINCIPAL 5- P. PARCIAL 5: TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES</b>				
7	FERTEL S.A.	Masilla	18001/23	4846,05
8	SANITARIOS MEIPA	Masilla	18001/23	\$1.632,82
9	FERTEL S.A.	Pintura	18001/23	\$60.885,56
LA PARTIDA				\$67.364,43
<b>P. PRINCIPAL 6- P. PARCIAL 4: PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO</b>				
10	FERTEL S.A.	Placa de fibrocemento	18001/23	\$15.352,95
LA PARTIDA				\$15.352,95
<b>P. PRINCIPAL 7- P. PARCIAL 1: PRODUCTOS FERROSOS</b>				
11	FERTEL S.A.	Cantenera (Perfil metal)	18001/23	\$2.546,98
12	HIERRONORT S.R.L.	Caños	18001/23	\$7.199,85
LA PARTIDA				\$9.746,83
<b>P. PRINCIPAL 7- P. PARCIAL 9: OTROS n.e.p.</b>				
13	FERTEL S.A.	Tornillas	18001/23	\$3.593,60
14	MEDINA CRISTIAN	Copia de llave	18001/23	\$800,00
15	MEDINA CRISTIAN	Copia de llave	18001/23	\$1.000,00
16	MEDINA CRISTIAN	Copia de llave	18001/23	\$1.000,00
17	BULONERA NICO	Tornillos, bulones	18001/23	\$13.098,00
LA PARTIDA				\$19.491,60

  
 Ing. VICENTE A. LOBO  
 Director de Constr. y Mantenimient.  
 a/c Direc. Gral. de O. y Servicios  
 UNSa



## RELACION DE COMPROBANTES

RENDICION N°: 06/23

CARPETA N°: \_\_\_\_\_

PAGOS POR CAJA CHICA

EJERCICIO 2023

dependencia

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS**


Partidas **VARIAS**

Relación de las sumas abonadas en concepto de OTROS GASTOS durante el mes de:

05,06 Y 07

2023

N° DE COMPROBANTE	ABONADO A:	CONCEPTO	EXPTE. N°:	IMPORTE
<b>2- P.PRINCIPAL 8- P.PARCIAL 4: PIEDRA, ARCILLA Y ARENA</b>				
18	ARIDOS LOZANO	Ripiosa	18001/23	\$30.250,00
DE LA PARTIDA				\$30.250,00
<b>2- P.PRINCIPAL 9- P.PARCIAL 1: ELEMENTOS DE LIMPIEZA</b>				
19	PROD. QUIM SALTA	Cloro	18001/23	\$14.977,00
DE LA PARTIDA				\$14.977,00
<b>2- P.PRINCIPAL 9- P.PARCIAL 3: UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS</b>				
20	BRITO GILDA Y.	Campana policarbonato	18001/23	\$54.000,00
21	BRITO GILDA Y.	Campana policarbonato	18001/23	\$54.000,00
DE LA PARTIDA				\$108.000,00
<b>2- P.PRINCIPAL 9- P.PARCIAL 6: REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>				
22	MOISES GUSTAVO	Filtro	18001/23	\$9.000,00
23	SANITARIOS MEIPA	Sifon, rosca con tuerca	18001/23	\$2.753,86
DE LA PARTIDA				\$11.753,86
<b>2- P.PRINCIPAL 9- P.PARCIAL 9: OTROS n.e.p.</b>				
24	SAN EXPEDITO	Cinta heleicodal y aisladora	18001/23	\$13.868,98
DE LA PARTIDA				\$13.868,98
<b>3- P.PRINCIPAL 1- P.PARCIAL 3: GAS</b>				
25	GAS NOR	Servicio de Gas	18001/23	\$259,72
DE LA PARTIDA				\$259,72
<b>3- P.PRINCIPAL 2- P.PARCIAL 1: ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES</b>				
26	PLAYA 25 DE MAYO	Estacionamiento	18001/23	\$500,00
DE LA PARTIDA				\$500,00
<b>3- P.PRINCIPAL 3- P.PARCIAL 2: MANTEN. Y REPARAC. VEHICULOS</b>				
27	DOMINGO S.R.L.	Limpieza radiador vehículo	18001/23	\$10.000,00
DE LA PARTIDA				\$10.000,00

  
 Ing. VICENTE A. LOBO  
 Director de Constr. y Mantenimiento  
 a/c Direc. Gral. de O. y Servicios  
 UNSa

# RELACION DE COMPROBANTES

RENDICION Nº: 06/23

CARPETA Nº: \_\_\_\_\_

PAGOS POR CAJA CHICA

EJERCICIO 2023

Dependencia

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Partidas

VARIAS

Relación de las sumas abonadas en concepto de OTROS GASTOS durante el mes de:

05,06 Y 07

2023

FECHA DE PAGO	Nº DE COMPROBANTE	ABONADO A:	CONCEPTO	EXPTE. Nº:	IMPORTE
<b>INCISO 3- P.PRINCIPAL 4- P.PARCIAL 9: OTROS n.e.p.</b>					
03-07	28	TEXTILAV	Lavado de cortinas	18001/23	\$3.000,00
03-07	29	GUZMAN ARGENTINO	Servicio de anillado	18001/23	\$270,00
<b>TOTAL DE LA PARTIDA</b>					<b>\$3.270,00</b>
<b>INCISO 3- P.PRINCIPAL 9- P.PARCIAL 1: SERVICIOS DE CEREMONIAL</b>					
23-06	30	FLOREERIA DEL SOL	Corono de flores	18001/23	\$15.000,00
<b>TOTAL DE LA PARTIDA</b>					<b>\$15.000,00</b>
<b>INCISO 4- P.PRINCIPAL 3- P.PARCIAL 7: EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES</b>					
03-07	31	BAZAR AVENIDA	Caloventor	18001/23	\$36.999,00
<b>TOTAL DE LA PARTIDA</b>					<b>\$36.999,00</b>

Ing. VICENTE A. LOBO  
 Director de Constr. y Mantenimiento  
 a/c Direc. Gen. de O. y Servicios  
 UNSa



**RELACION DE COMPROBANTES**

RENDICION N°: 06/23

CARPETA N°: \_\_\_\_\_

PAGOS POR CAJA CHICA

EJERCICIO 2023

dependencia

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS**

Partidas **VARIAS**

Relación de las sumas abonadas en concepto de OTROS GASTOS durante el mes de:

05,06 Y 07

2023

FECHA DE PAGO	N° DE COMPROBANTE	ABONADO A:	CONCEPTO	EXPTE. N°	IMPORTE
<b>R E S U M E N</b>					
INCISO 2-	P.PRINCIPAL 1-	P.PARCIAL 1:	ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$ 30.777,44	
INCISO 2-	P.PRINCIPAL 5-	P.PARCIAL 5:	TINTYAS, PINTURAS Y COLORANTES	\$67.364,43	
INCISO 2-	P.PRINCIPAL 6-	P.PARCIAL 4:	PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO	\$15.352,95	
INCISO 2-	P.PRINCIPAL 7-	P.PARCIAL 1:	PRODUCTOS FERROSOS	\$9.746,83	
INCISO 2-	P.PRINCIPAL 7-	P.PARCIAL 9:	OTROS n.e.p.	\$19.491,60	
INCISO 2-	P.PRINCIPAL 8-	P.PARCIAL 4:	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	\$30.250,00	
INCISO 2-	P.PRINCIPAL 9-	P.PARCIAL 1:	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	\$14.977,00	
INCISO 2-	P.PRINCIPAL 9-	P.PARCIAL 3:	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	\$108.000,00	
INCISO 2-	P.PRINCIPAL 9-	P.PARCIAL 6:	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 11.753,86	
INCISO 2-	P.PRINCIPAL 9-	P.PARCIAL 9:	OTROS n.e.p.	\$ 13.868,98	\$321.583,09
INCISO 3-	P.PRINCIPAL 1-	P.PARCIAL 3:	GAS	\$ 259,72	
INCISO 3-	P.PRINCIPAL 2-	P.PARCIAL 1:	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 500,00	
INCISO 3-	P.PRINCIPAL 3-	P.PARCIAL 2:	MANTEN. Y REPARAC. VEHICULOS	\$ 10.000,00	
INCISO 3-	P.PRINCIPAL 4-	P.PARCIAL 9:	OTROS n.e.p.	\$ 3.270,00	
INCISO 3-	P.PRINCIPAL 9-	P.PARCIAL 1:	SERVICIOS DE CEREMONIAL	\$ 15.000,00	\$29.029,72
INCISO 4-	P.PRINCIPAL 3-	P.PARCIAL 7:	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	\$ 36.999,00	\$36.999,00
TOTAL GENERAL					\$387.611,81
SON PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS ONCE CON 81/100.-					
Salta, 04 de julio de 2023.-					
Ing. VICENTE A. LOBO Director de Constr. y Mantenimiento a/c Direc. Gral. de O. y Servicios UNSa					

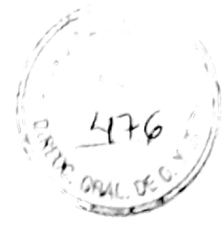
**Universidad Nacional de Salta**

Dirección General de Obras y Servicios

Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429

Email [provalet@unsa.edu.ar](mailto:provalet@unsa.edu.ar)

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 04 de julio de 2023.-

Señores  
Dirección de Contabilidad  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Ref.: Expte. N° 18.001/23-Caja  
Chica - DGOyS - Rendición  
N° 06/2023.-

Nos dirigimos a Uds., con el objeto de poner a su consideración la adjunta Rendición de Cuentas Ejercicio 2023, por la suma de \$ 387.611,81 (Pesos trescientos ochenta y siete mil seiscientos once con 81/100), correspondiente a pagos efectuados durante los meses de mayo, junio y julio de 2023.-

La documentación componente de la rendición de referencia es la que se describe a continuación, 31 comprobantes formando parte del cuerpo original que remitimos.-

Solicito al Señor Director, previa verificación y aprobación, se proceda al descargo del importe que se rinde cuenta, como así también al reintegro del mismo por ser de suma utilidad.-

Saludo a Ud., atentamente.-

  
Ing. VICENTE A. LOBO  
Director de Constr. y Mantenim.  
a/c Direc. Gen. de O. y Servicios  
UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
04 JUL 2023  
HORA: 12:58 FOLIO: 476  
RECIBIDO POR: 

# Universidad Nacional de Salta

## Comprobante de Confirmación de Rendición de Caja Chica



### BIENES

**Ciclo** 2023 **Fecha** 06/07/2023 **Fecha Vencimiento** 05/07/2023  
**Principal N° OPAC:** 3141/2023 **Contenedor N° EXP:** 18001/2023 **Liquidado el** 06/07/2023

### ANTECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Secretaria Academica N° ACPR: 7/2023

### DESTINO DE FONDOS

<b>Beneficiario</b> RODRIGUEZ NORMANDO ANGEL	<b>Dirección</b>
<b>Teléfono</b>	<b>País</b> Argentina
<b>Provincia</b> Salta	<b>Identificación</b> DNI 11944190
<b>Fax</b>	<b>Localidad</b> Indeterminada

### DATOS DE LA CAJA CHICA

**Caja chica** 02 - Ampliación CAJA CHICA 2023- DGOyS - 2023 **Unidad presupuestaria** 018 - SECRETARIA DE OBRAS,  
**Tipo de caja chica** General **Sub unidad presup.** 005 - Actividad General  
**Grupo presupuestario** 0000 - SIN GRUPO PRESUPUESTARIO **Sub sub unidad presup.** 000 - Sin Sub-subunidad

### CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

**En concepto de** Rendición Legajo N° 06/2023  
**Importe** \$ 387.611,81  
**Son pesos** trescientos ochenta y siete mil seiscientos once con 81/100

### COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACB	00025-00057502	Bidones de agua	29/05/2023	30-71205299-2	SODA MONICA S.R.L.	\$ 12.900,00
FACC	00001-00000144	Alimentos para personas	26/05/2023	20-39888326-9	BAUER MISAEL ALLEN	\$ 9.800,00
COMP	01203-00000748	Menú	21/06/2023	30-58676257-1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	\$ 600,00
FACB	10891-00073830	Alimentos para personas	23/06/2023	30-59036076-3	CENCOSUD S.A.	\$ 3.287,44
COMP	01203-00000750	Almuerzos	23/06/2023	30-58676257-1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	\$ 1.200,00
FACB	00007-00000925	Panadería	26/06/2023	27-23316364-9	MANGINI VALERIA SOFIA	\$ 2.990,00
FACB	00037-00000654	Pinturería	14/06/2023	30-55771740-0	FERTEL S.A.	\$ 26.339,58
FACB	00006-00000370	Masilla y repuestos	22/06/2023	20-24888628-6	GUSTAVO A. PASTRANA	\$ 4.386,68
FACB	00037-00000657	Pinturas	03/07/2023	30-55771740-0	FERTEL S.A.	\$ 60.885,56
FACB	00036-00138912	Caños	15/06/2023	30-62357331-8	HIERRONORT SALTA S.R.L.	\$ 7.199,85
FACC	00003-00001447	Copia de llave	15/06/2023	20-28071636-8	MEDINA CRISTIAN JAVIER	\$ 800,00
FACC	00003-00001460	Copia de llave	28/06/2023	20-28071636-8	MEDINA CRISTIAN JAVIER	\$ 1.000,00
FACC	00003-00001463	Copia de llave	30/06/2023	20-28071636-8	MEDINA CRISTIAN JAVIER	\$ 1.000,00
FACC	00006-00002541	Tornillos, bulones	03/07/2023	20-36346348-8	NICO	\$ 13.098,00
FACB	00001-00000190	Ripiosa	26/06/2023	30-71439832-2	ARIDOS HERMANOS LOZANO SRL	\$ 30.250,00
FACB	00037-00003032	Cloro	21/06/2023	30-70749494-4	PRODUCTOS QUIMICOS SALTA SRL	\$ 14.977,00





**Universidad Nacional de Salta**  
Comprobante de Confirmación de Rendición de Caja Chica



Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACB	00005-00000692	Utiles y materiales electricos	26/06/2023	27-24092697-6	BRITO GILDA YAQUELINA	
FACB	00005-00000700	Utiles y materiales electricos	29/06/2023	27-24092697-6	BRITO GILDA YAQUELINA	
FACB	00003-00001218	Filtro de gasoil	15/06/2023	20-21310907-4	BRITO GILDA YAQUELINA	
FACB	00005-00000687	Cinta heleicodal y aisladora	12/06/2023	27-24092697-6	GUSTAVO MOISES	
FACB	00176-00277680	Servicio de GASNOR	03/03/2023	30-65786572-5	BRITO GILDA YAQUELINA	
COMP	1310	Playa de estacionamiento	26/06/2023	20-22785090-7	GASNOR SA	
FACB	00001-00000693	Limpieza de radiador	21/06/2023	30-71525414-6	TORRES ROBERTO	
FACC	00001-00000378	Lavado de cortinas	03/07/2023	27-35700443-3	DOMINGO SRL	\$ 10.000,00
FACC	00001-00000155	Servicio de anillado	03/07/2023	20-26279365-7	HERLEIN CYNTHIA MACARENA	\$ 3.000,00
FACC	00002-00000615	Corona de flores	23/06/2023	20-21316064-9	GUZMAN ARGENTINO ADOLFO	\$ 270,00
FACB	04036-00137282	Caloventor	03/07/2023	30-53284754-7	VIBEROS FELIPE	\$ 15.000,00
					BAZAR AVENIDA S.A.	\$ 36.999,00
						<b>\$ 387.611,81</b>

**IMPUTACIÓN**

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Rendición Legajo Nº 06/2023			
06/07/2023	R.0020.018.005.000.16.01.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	2.1.1.0000 - Alimentos para personas	
06/07/2023	R.0020.018.005.000.16.01.00.00.05.00.2.5.5.0000.1.21.3.4	2.5.5.0000 - Tintas, pinturas y colorantes	\$ 30.777,44
06/07/2023	R.0020.018.005.000.16.01.00.00.05.00.2.6.4.0000.1.21.3.4	2.6.4.0000 - Productos de cemento, asbesto y yeso	\$ 67.364,43
06/07/2023	R.0020.018.005.000.16.01.00.00.05.00.2.7.1.0000.1.21.3.4	2.7.1.0000 - Productos ferrosos	\$ 15.352,95
06/07/2023	R.0020.018.005.000.16.01.00.00.05.00.2.7.9.0000.1.21.3.4	2.7.9.0000 - Otros n.e.p.	\$ 9.746,83
06/07/2023	R.0020.018.005.000.16.01.00.00.05.00.2.8.4.0000.1.21.3.4	2.8.4.0000 - Piedra, arcilla y arena	\$ 19.491,60
06/07/2023	R.0020.018.005.000.16.01.00.00.05.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	2.9.1.0000 - Elementos de limpieza	\$ 30.250,00
06/07/2023	R.0020.018.005.000.16.01.00.00.05.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	2.9.3.0000 - Útiles y materiales eléctricos	\$ 14.977,00
06/07/2023	R.0020.018.005.000.16.01.00.00.05.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	2.9.6.0000 - Repuestos y accesorios	\$ 108.000,00
06/07/2023	R.0020.018.005.000.16.01.00.00.05.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	2.9.9.0000 - Otros n.e.p.	\$ 11.753,86
05/07/2023	R.0020.018.005.000.16.01.00.00.05.00.3.1.3.0000.1.21.3.4	3.1.3.0000 - Gas	\$ 13.868,98
07/07/2023	R.0020.018.005.000.16.01.00.00.05.00.3.2.1.0000.1.21.3.4	3.2.1.0000 - Alquiler de edificios y locales	\$ 259,72
07/07/2023	R.0020.018.005.000.16.01.00.00.05.00.3.3.2.0000.1.21.3.4	3.3.2.0000 - Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 500,00
07/07/2023	R.0020.018.005.000.16.01.00.00.05.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	3.4.9.0000 - Otros n.e.p.	\$ 10.000,00
07/07/2023	R.0020.018.005.000.16.01.00.00.05.00.3.9.1.0000.1.21.3.4	3.9.1.0000 - Servicios de ceremonial	\$ 3.270,00
07/07/2023	R.0020.018.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 15.000,00
			\$ 36.999,00
			<b>\$ 387.611,81</b>

Imputación: cdiaz - Conta- Diaz Carla

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL  
JEFE DPTO. REG Y ANÁLISIS DE GASTOS  
AC DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO

Firma del responsable

MUNICIPAL DE JALTA

CASA CHICA

EXPT. N° 18001/23

RENDICION N° 07/23

COMPROBANTES 01 N 24

\$ 313.999<sup>68</sup>-

# GATONE

**B**

**COD. 06**

**FACTURA**

Nro. 4036-00138532

Fecha: 07/07/2023



SALTA  
ARGENTINA  
6342  
CONSABLE INSCRIPTO

CUIT: 30-53284754-7  
Ing. Brutos Conv. Mult. N°: 30532847547-921  
Inicio de Actividades: 8/24/2016

UNIVERSIDAD NACIONAL SALTA (30586762571)

CUIT: 30586762571

AVENIDA BOLIVIA 5150

(4400) SALTA

Cond. de Venta: **CONTADO**

Vencimiento de pago: 07/07/2023

Cond. Impositiva: **SUJETO EXENTO**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IVA%	BONIF.	IMPORTE
1,00	(CON2000CRI) CONVECTOR CE02T 2000W CRIVEL	17.999,00	21,00		17.999,00

**INVALIDADO**  
07 JUL 2023  
DGOys - UNSa

**VERIFICACION PRODUCTO AL MOMENTO DE LA ENTREGA**

ESTETICA

CONTENIDO COMPLETO (ACC / MANUAL)

FUNCIONAMIENTO

FORMA DE FORM.  LA INSTALADOS CON TALON

FORMA COMPLETAR POR EL INSTALADOR MATRICULADO

Marque lo que corresponde  SI  NO

Fecha y Entrega

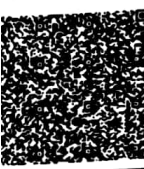
Recibí Conforme Cliente

Forma y Aclaración

Fecha:

<b>SUBTOTAL</b>	<b>17.999,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17.999,00</b>
Recibimos Efectivo -\$-	17.999,00
Suma de sus pagos	17.999,00

**REGISTRADO**  
DIRECCION DE CONTABILIDAD  
OPAC N° 37742023  
FECHA 08 AGO 2023



C.A.E : 7327776909047  
Fec. Venc.: 17/07/2023



\*108400140950\*

**PAGADO**



**Las siguientes leyendas son válidas para comprobante Factura**

- Todas las siguientes leyendas también son válidas para la Facturación por Cuenta y Orden de Consumo S.A.
- Las siguientes Leyendas han sido enunciadas para Ud. Sr. Cliente en cumplimiento de la Ley N° 24.240 "Ley de Defensa del Consumidor" en lo referente a su Derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, órgano de control de la Ley Nro. 25326, atender las denuncias y reclamos que se interpongan en relación a incumplimientos de las normas de protección de datos de <https://www.argentina.gob.ar/aaip/datospersonales>.
- Mientras dure la relación comercial es importante nos haga conocer dentro de sus posibilidades cualquier cambio de Domicilio y/o Teléfono de contacto y/o Medio de Comunicación (Electrónico, etc.) con el objeto de mantener una fluida comunicación en cualquier circunstancia que surja en el lapso que dure la misma.
- Las notificaciones que sea necesario comunicarle, se le cursarán a la dirección de e-mail o teléfono de contacto informado por Ud. Sr. Cliente al momento de contratación mediante alguna de las siguientes funcionalidades: grabación, SMS (mensaje corto de texto), Whatsapp, voz, correo electrónico. Ud. tiene el derecho de optar, en cualquier momento de la relación contractual, por recibir o no publicidad por cualquier medio de comunicación (postal o electrónico) que se envíe a la empresa, debiendo para esto comunicarlo de manera fehaciente a la empresa.
- Los bienes gozan de la garantía de sus Fabricantes y/o Distribuidores, según Certificado de Garantía entregado con el producto adquirido. El certificado de Garantía y Manual de Usuario que se entregan con los productos adquiridos, contienen recomendaciones básicas de instalación, uso y mantenimiento de los mismos. Ud. deberá conservar el embalaje original completo, accesorios, manual y certificado de Garantía de los productos adquiridos mediante esta factura, por el plazo de los términos de cada uno de ellos.
- Los artículos de higiene personal no tienen cambio ni devoluciones, dirigirse al Service Oficial.
- Si Ud. ha adquirido un producto que requiere de una instalación específica para su correcta utilización (a modo ejemplificativo pero no taxativo: heladeras, freezers, lavavajillas, acondicionadores de aire, cocinas, calefones, termotanques, calefactores), tenga presente que para hacer valer la garantía de fábrica, el mismo debe ser revisado e instalado por el Service Oficial designado al efecto.
- Para asesoramiento Posventa durante el periodo de Garantía de Fábrica, concorra a la Sucursal de adquisición del producto; comuníquese al 0810-444 MEGA (6342) o canalicé una consulta desde nuestra página Web [www.megatone.net](http://www.megatone.net)
- Si Ud. ha adquirido un servicio de Protección Extendida sobre su producto, vencido el plazo de garantía de fábrica del mismo, ante fallas o desperfectos debe comunicarse al teléfono indicado en la Constancia de Servicio, que le fuere entregado junto con su factura de compra, donde le brindarán asesoramiento.
- En caso de la cobertura Promo Max, ante Robo, Incendio, Rayo o Daños Accidentales en los plazos indicados en el Certificado de Cobertura, debe comunicarse al teléfono informado en dicho Certificado.
- Si Ud. ha adquirido un Blister Pack deberá activar el mismo en [www.blisterpack.com.ar](http://www.blisterpack.com.ar). En caso de evento, deberá comunicarse al teléfono indicado en el dorso del blister que le fuera entregado al momento de la compra, donde le brindarán asesoramiento. La cobertura del Blister Pack adquirido estará asociada al domicilio declarado por el cliente para dicha cobertura según especificación en detalle factura, en el caso que el cliente no declare dicho domicilio se tomará para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar. Se considera único beneficiario al titular de la factura.
- Si Ud. ha adquirido un producto Outlet, la Garantía opera únicamente sobre defectos de funcionamiento y por el plazo de tres meses.

**DGR SALTA**  
**Agente de Retención:**  
**Contribuyente:**  
**Domicilio:**  
**Concepto P:**  
**Monto C:**  
**Son:**

*Conector local Geritz de Celulares*

Previamente a la contratación del crédito que origina esta factura, Sr. Cliente, le fue entregado un "Resumen Informativo", síntesis mediante la cual Ud. tomó conocimiento de los principales términos y alcances que rigen esta contratación (características del crédito, obligaciones y derechos, finalización, canales de pago, medios de contacto) y que fue considerada por Ud. para decidir concertar la operación. Por favor guárdelo como material de consulta juntamente con esta factura.

Si Ud. ha comprado a crédito o refinancia un crédito anterior firmará, además de esta factura dando consentimiento a todo lo comprado e informado en la misma, un Pagaré equivalente al monto de la compra/operación que financia, más los Intereses por Financiación según TEA que figura en el detalle de esta factura. Informamos que el pagaré emitido puede darse en garantía o ser transferido o cedido (Ley 24441 Art. 701/2) sin la necesidad de ser notificado en el momento de su emisión. Si Ud. desea un cambio de domicilio al cederse o transferirse este pagaré los datos personales aportados voluntariamente por Ud. para esta compra a crédito también serán cedidos y/o transferidos a terceros (Ley 25326 Art. 6/25). Además en este pagaré figurará un Domicilio Constituido que será brindado por Ud. al momento de la contratación del crédito que permitirá a la Empresa dirigirse a Ud. como válidas todas las notificaciones necesarias y relativas al citado pagaré.

**Anticipo de Pago**  
Sistema de amortización: todas las cuotas del crédito son mensuales consecutivas e iguales, y los vencimientos operan en iguales días de meses subsiguientes al 1º vencimiento informado en el anverso de la factura salvo especificación contraria en detalle factura. La tasa es fija. El valor de la cuota está compuesto de capital, intereses sobre saldo de capital, Impuesto al valor agregado (IVA) y cargos y/o comisiones del servicio crediticio otorgado en caso de corresponder, de los cuales Ud. ha tomado conocimiento previo a su aceptación. El Impuesto de sellos es a cargo del deudor.

**Anticipo de Pago**  
Las modificaciones que se produzcan en las tasas y/o comisiones serán notificadas con una antelación de sesenta (60) días corridos a su entrada en vigencia. Todas las comisiones, cargos, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y demás impuestos y/o tasas Nacionales, Provinciales y Municipales actuales o futuros, que se generen durante la vigencia de los créditos correrán por cuenta del Deudor y se adicionarán a las cuotas del mismo.

**Anticipo de Pago**  
Las cuotas (Capital e Interés Financiero) poseen después de su vencimiento 9 días de gracia para pagar el valor de la cuota, superado este lapso de tiempo se cobrará Intereses Resarcitorios y Punitorios y Gastos sobre el valor impago de la cuota desde la fecha de vencimiento de la misma. En el supuesto caso de que el vencimiento sumado los 9 días de gracia resulte un domingo o un día declarado festivo, se sumarán días de gracia hasta el primer día hábil; superado este lapso de tiempo se cobrará Intereses Resarcitorios y Punitorios y Gastos sobre el valor impago de la cuota, desde la fecha de vencimiento de la misma, salvo especificación contraria en detalle factura.

**Anticipo de Pago**  
Ud. ha comprado a crédito es muy importante que mantenga el pago de sus cuotas al día, caso contrario la Empresa queda habilitada a realizar gestiones de cobranza como llamados telefónicos, reclamos por medios electrónicos (mensajes de texto, correo electrónico, etc.), reclamo por cartas, inicio de acciones legales, afectaciones comerciales a nivel local y/o nacional y/o nacional manteniendo las mismas un histórico de pago según Ley Hábeas Data 25326 que pueden afectar parcial o totalmente su capacidad de acceso al crédito en nuestra empresa como en entidades externas (ej.: Bancos, Comercios, tarjetas, etc.)

**Anticipo de Pago**  
El monto más el saldo impago de meses anteriores, si lo hubiese; con la posibilidad de imprimirlo para ser utilizado para el pago de la/s cuota/s. Si la impresión se realiza con anterioridad al vencimiento del Estado de Cuenta/Vencimiento, el pago del importe que figura en el mismo no cubrirá la totalidad de la deuda, quedando un valor impago de la/s cuota/s más Intereses Resarcitorios y Punitorios y Gastos sobre el valor impago de la cuota, desde la fecha de vencimiento de la misma, que será incluido en el Estado de Cuenta/Vencimiento en la sección "Saldo Impago Mes Anterior".

**Anticipo de Pago**  
La Comisión Mantenimiento de Cuenta incluye los gastos de generación de Estado de Cuenta y el servicio de "Llamando al Doctor". En caso de modificar el valor del gasto por el vencimiento de Cuenta, la Empresa informará debidamente para su conformidad al cliente en el Estado de Cuenta/Vencimiento bajo los conceptos "Comisión Mantenimiento de Cuenta".

**Anticipo de Pago**  
El pago en término de 1 cuota hará caducar todos los plazos, resultando exigible desde ese momento todo el saldo más intereses punitivos a la tasa vigente que se informa en el Estado de Cuenta/Vencimiento.

**Anticipo de Pago**  
En caso de refinanciación o pago de cuotas con mora, en cada cuota podrán cobrarse cargos por Honorarios por Gestión Cobranza, sujeto a ajustes que serán informados en Estado de Cuenta/Vencimiento incluido en el concepto Intereses Resarcitorios y Punitorios y Gastos.

**Anticipo de Pago**  
Los intereses Resarcitorios equivalentes a 3 veces tasa BNA para operaciones en descubierto.

**Anticipo de Pago**  
Si Ud. ha financiado la compra con crédito de la casa o ha obtenido un préstamo personal, puede optar por la cancelación anticipada, total o parcial, en cualquier momento. En caso de cancelación, deberá abonar el deudor, al momento de la efectiva cancelación anticipada, el monto correspondiente al saldo de capital pendiente de pago, la totalidad de los intereses devengados a ese mismo momento más comisiones y cargos devengados, con más un importe adicional, equivalente al 40% + IVA del monto a cancelar. No se aplicarán comisiones al momento de efectuar la precancelación, haya transcurrido al menos la cuarta parte del plazo original de la financiación o 180 días corridos desde su otorgamiento, de ambos el caso.

**Anticipo de Pago**  
Si Ud. ha comprado a crédito, tiene derecho a revocar la aceptación del mismo dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su disponibilidad efectiva, de manera fehaciente o por el mismo medio en que el crédito fue contratado. Esto será sin costo ni responsabilidad alguna, en la medida que no haya hecho uso del producto o involucrados. En el caso de que lo haya utilizado, sólo se le cobrarán las comisiones y cargos previstos para la prestación, proporcionados al tiempo de utilización del servicio o de la compra con crédito de la casa tiene la posibilidad de abonarlo en nuestros locales en horario comercial o con los Estados de Cuenta/Vencimiento en Agentes de Cobro (Cobro Express, Rapipago, Pago Fácil, Ripsa) o sólo con su DNI en Cobro Express en nuestro Local comercial para el pago de cuotas perteneciente a otra sucursal o con su DNI en Cobro Express y Pago Fácil o a través de LINK PAGOS en cajeros automáticos Red Link, vía Home Banking, vía Mobile Bank (utilizando la App "Link Celular").

**Anticipo de Pago**  
La cancelación la realiza un tercero se tomará como pagada esta Factura una vez efectivizado a Bazar Avenida S.A. la solicitud del préstamo otorgado al comprador.

**Anticipo de Pago**  
El pago como modalidad de pago de cuotas o regularización de atrasos o Acuerdo de Pago de los créditos a través de medios de pagos electrónicos como Débito Automático con el Banco, Botón de Pago (PEI), Billetera Virtual, Transferencias Bancarias, etc., siempre y cuando esté comprendido dentro de la política de cobranza de la empresa.

**Anticipo de Pago**  
El pago del pago, debe facilitar los datos necesarios para utilizar este servicio (Ej.: n° de Tarjeta, clave seguridad de la Tarjeta, n° CBU, CUIL, etc.). Se imputará en el crédito la transferencia electrónica correspondiente figurándole a Ud. en su cuenta bancaria o resumen el débito correspondiente como comprobante de pago. En el caso de que Ud. no pueda realizar la operación o verificar fehacientemente la acreditación del importe Ud. deberá abonar su deuda por los otros medios habilitados para tal efecto.

**Anticipo de Pago**  
Ud. utilizar este servicio en el Local Comercial o por Teléfono o por WEB o cualquier otro medio que se habilite a tal fin siempre y cuando esté comprendido dentro de la política de la empresa vigente al momento del pago.

**Anticipo de Pago**  
El pago como medio de pago cheques o cualquier otro medio que no sea efectivo, siempre y cuando esté comprendido dentro de la política de cobranza de la empresa vigente al momento del pago, se tomará/n como cancelación total o parcial de una factura contado o de cuotas del crédito generado por una factura de cuenta corriente al momento de efectivizar su pago.

**Anticipo de Pago**  
El servicio de "Llamando al Doctor" recibirá atención médica inmediata por videollamada. Solo para consultas de baja complejidad y de atención primaria. Disponible todos los días de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hs. Para acceder a este servicio descargar en tu Smartphone la App "Llamando Al Doctor".



**Las siguientes leyendas son válidas para comprobante Factura**

- Todas las siguientes leyendas también son válidas para la Facturación por Cuenta y Orden de Consumo S.A.
- Las siguientes Leyendas han sido enunciadas para Ud. Sr. Cliente en cumplimiento de la Ley N° 24.240 "Ley de Defensa del Consumidor" en lo referente a su De
- Sus datos personales se toman con los fines de cumplir con los fines de marketing y publicidad. Ud. Tiene derecho de acceso, rectificación y supresión de los datos. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, órgano de control de la Ley Nro. 25326, atender las denuncias y reclamos que se interpongan en relación a incumplimientos de las normas de protección de datos. <https://www.argentina.gob.ar/aip/datospersonales>
- Mientras dure la relación comercial es importante nos haga conocer dentro de sus posibilidades cualquier cambio de Domicilio y/o Teléfono de contacto y/o Medios Electrónico, etc.) con el objeto de mantener una fluida comunicación en cualquier circunstancia que surja en el lapso que dure la misma.
- Las notificaciones que sea necesario comunicarle, se lo cursarán a la dirección de e-mail o teléfono de contacto informado por Ud. Sr. Cliente al momento de la relación contractual, por medios de comunicación alternativos habilitados (envío postal), debiendo para esto comunicarlo de manera fehaciente a la empresa.
- Ud. tiene el derecho de optar, en cualquier momento de la relación contractual, por recibir o no publicidad por cualquier medio de comunicación (postal o electrónico), debiendo para esto comunicarlo de manera fehaciente a la empresa.
- Los bienes gozan de la garantía de sus Fabricantes y/o Distribuidores, según Certificado de Garantía entregado con el producto adquirido. El Certificado de Garantía y Manual de Usuario que se entregan con los productos adquiridos, contienen recomendaciones básicas de instalación, uso y mantenimiento, recomienda su lectura y aplicación para el mantenimiento de la Garantía.
- Ud. deberá conservar el embalaje original completo, accesorios, manual y certificado de Garantía de los productos adquiridos mediante esta factura, por el plazo de cada uno de ellos.
- Los artículos de higiene personal no tienen cambio ni devoluciones, dirigirse al Servicio Oficial.
- Si Ud. ha adquirido un producto que requiere de una instalación específica para su correcta utilización (a modo ejemplificativo pero no taxativo: heladeras, frez lavavajillas, acondicionador de aire, cocinas, calefones, termotanques, calefactores), tenga presente que para hacer valer la garantía de fábrica, el mismo debe instalarse en el domicilio de instalación por el Servicio Oficial designado al efecto.

Para asesoramiento Posventa durante el periodo de Garantía de Fábrica, concurre a la Sucursal de adquisición del producto, comuníquese al 0810-444 MEGA (62) o consulte desde nuestra página Web [www.megatone.net](http://www.megatone.net)

Si Ud. ha adquirido un servicio de Protección Extendida sobre su producto, vencido el plazo de garantía de fábrica del mismo, ante fallas o desperfectos debe comunicarse en la Constancia de Servicio que le fue entregado junto con su factura de compra, donde le brindarán asesoramiento. La cobertura de la cobertura Promo Max ante Ruido, Tránsito o Daños Accidentales en los plazos indicados en el Certificado de Cobertura, debe comunicarse al teléfono 0810-444 MEGA (62) o consultar en nuestra página Web [www.megatone.net](http://www.megatone.net)

Si Ud. ha adquirido un Blister Pack deberá activar el mismo en [www.blisterpack.com.ar](http://www.blisterpack.com.ar). En caso de evento, deberá comunicarse al teléfono indicado en el dorso del blister. La cobertura del Blister Pack adquirido estará asociada al domicilio declarado por el cliente para el domicilio de instalación. En caso de evento, deberá comunicarse al teléfono indicado en el dorso del blister. La cobertura del Blister Pack adquirido estará asociada al domicilio declarado por el cliente para el domicilio de instalación.

Ud. ha adquirido un producto Outlet, la Garantía opera únicamente sobre defectos de funcionamiento y por el plazo de tres meses. El producto es vendido tal como se encuentra, sin garantía de funcionamiento. El producto es vendido tal como se encuentra, sin garantía de funcionamiento. El producto es vendido tal como se encuentra, sin garantía de funcionamiento.

Ud. ha comprado a crédito o refinanciado un crédito anterior. Firmará, además de esta factura dando consentimiento a todo lo comprado e informado en la misma, un Pagare e Informar en garantía o en transfere de crédito (Ley 24441 Art. 76/72) en la necesidad de ser notificado en el plazo de que Ud. no nos comunique un cambio de su domicilio. Al momento de la compra, Ud. deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar. Se deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar. Se deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar.

Ud. ha comprado a crédito o refinanciado un crédito anterior. Firmará, además de esta factura dando consentimiento a todo lo comprado e informado en la misma, un Pagare e Informar en garantía o en transfere de crédito (Ley 24441 Art. 76/72) en la necesidad de ser notificado en el plazo de que Ud. no nos comunique un cambio de su domicilio. Al momento de la compra, Ud. deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar. Se deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar.

Ud. ha comprado a crédito o refinanciado un crédito anterior. Firmará, además de esta factura dando consentimiento a todo lo comprado e informado en la misma, un Pagare e Informar en garantía o en transfere de crédito (Ley 24441 Art. 76/72) en la necesidad de ser notificado en el plazo de que Ud. no nos comunique un cambio de su domicilio. Al momento de la compra, Ud. deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar. Se deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar.

Ud. ha comprado a crédito o refinanciado un crédito anterior. Firmará, además de esta factura dando consentimiento a todo lo comprado e informado en la misma, un Pagare e Informar en garantía o en transfere de crédito (Ley 24441 Art. 76/72) en la necesidad de ser notificado en el plazo de que Ud. no nos comunique un cambio de su domicilio. Al momento de la compra, Ud. deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar. Se deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar.

Ud. ha comprado a crédito o refinanciado un crédito anterior. Firmará, además de esta factura dando consentimiento a todo lo comprado e informado en la misma, un Pagare e Informar en garantía o en transfere de crédito (Ley 24441 Art. 76/72) en la necesidad de ser notificado en el plazo de que Ud. no nos comunique un cambio de su domicilio. Al momento de la compra, Ud. deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar. Se deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar.

Ud. ha comprado a crédito o refinanciado un crédito anterior. Firmará, además de esta factura dando consentimiento a todo lo comprado e informado en la misma, un Pagare e Informar en garantía o en transfere de crédito (Ley 24441 Art. 76/72) en la necesidad de ser notificado en el plazo de que Ud. no nos comunique un cambio de su domicilio. Al momento de la compra, Ud. deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar. Se deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar.

Ud. ha comprado a crédito o refinanciado un crédito anterior. Firmará, además de esta factura dando consentimiento a todo lo comprado e informado en la misma, un Pagare e Informar en garantía o en transfere de crédito (Ley 24441 Art. 76/72) en la necesidad de ser notificado en el plazo de que Ud. no nos comunique un cambio de su domicilio. Al momento de la compra, Ud. deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar. Se deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar.

Ud. ha comprado a crédito o refinanciado un crédito anterior. Firmará, además de esta factura dando consentimiento a todo lo comprado e informado en la misma, un Pagare e Informar en garantía o en transfere de crédito (Ley 24441 Art. 76/72) en la necesidad de ser notificado en el plazo de que Ud. no nos comunique un cambio de su domicilio. Al momento de la compra, Ud. deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar. Se deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar.

Ud. ha comprado a crédito o refinanciado un crédito anterior. Firmará, además de esta factura dando consentimiento a todo lo comprado e informado en la misma, un Pagare e Informar en garantía o en transfere de crédito (Ley 24441 Art. 76/72) en la necesidad de ser notificado en el plazo de que Ud. no nos comunique un cambio de su domicilio. Al momento de la compra, Ud. deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar. Se deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar.

Ud. ha comprado a crédito o refinanciado un crédito anterior. Firmará, además de esta factura dando consentimiento a todo lo comprado e informado en la misma, un Pagare e Informar en garantía o en transfere de crédito (Ley 24441 Art. 76/72) en la necesidad de ser notificado en el plazo de que Ud. no nos comunique un cambio de su domicilio. Al momento de la compra, Ud. deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar. Se deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar.

Ud. ha comprado a crédito o refinanciado un crédito anterior. Firmará, además de esta factura dando consentimiento a todo lo comprado e informado en la misma, un Pagare e Informar en garantía o en transfere de crédito (Ley 24441 Art. 76/72) en la necesidad de ser notificado en el plazo de que Ud. no nos comunique un cambio de su domicilio. Al momento de la compra, Ud. deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar. Se deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar.

Ud. ha comprado a crédito o refinanciado un crédito anterior. Firmará, además de esta factura dando consentimiento a todo lo comprado e informado en la misma, un Pagare e Informar en garantía o en transfere de crédito (Ley 24441 Art. 76/72) en la necesidad de ser notificado en el plazo de que Ud. no nos comunique un cambio de su domicilio. Al momento de la compra, Ud. deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar. Se deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar.

Ud. ha comprado a crédito o refinanciado un crédito anterior. Firmará, además de esta factura dando consentimiento a todo lo comprado e informado en la misma, un Pagare e Informar en garantía o en transfere de crédito (Ley 24441 Art. 76/72) en la necesidad de ser notificado en el plazo de que Ud. no nos comunique un cambio de su domicilio. Al momento de la compra, Ud. deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar. Se deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar.

Ud. ha comprado a crédito o refinanciado un crédito anterior. Firmará, además de esta factura dando consentimiento a todo lo comprado e informado en la misma, un Pagare e Informar en garantía o en transfere de crédito (Ley 24441 Art. 76/72) en la necesidad de ser notificado en el plazo de que Ud. no nos comunique un cambio de su domicilio. Al momento de la compra, Ud. deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar. Se deberá declarar el domicilio de cobro y el domicilio de cobro para la cobertura el domicilio tomado al cliente para facturar.

Calificador por local servicio de Cobertura y Gastos Explicados

Univera Brio

VICENTE ALOBO  
VICENTE ALOBO  
VICENTE ALOBO

VICENTE ALOBO

VICENTE ALOBO

VICENTE ALOBO

VICENTE ALOBO

VICENTE ALOBO

VICENTE ALOBO

VICENTE ALOBO

VICENTE ALOBO

VICENTE ALOBO

VICENTE ALOBO

VICENTE ALOBO

VICENTE ALOBO



# RELACION DE COMPROBANTES

RENDICION Nº: **07/23**

CARPETA Nº: \_\_\_\_\_

PAGOS POR CAJA CHICA

EJERCICIO **2023**

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Partidas **VARIAS**

Relación de las sumas abonadas en concepto de OTROS GASTOS durante el mes de:

**06 Y 07**

**2023**

DE COMPROBANTE	ABONADO A:	CONCEPTO	EXPTE. Nº:	IMPORTE
<b>INCISO 2- P.PRINCIPAL 1- P.PARCIAL 1: ALIMENTOS PARA PERSONAS</b>				
1	SPDA MONICA S.A.	Agua Mineral	18001/23	\$17.120,00
TOTAL DE LA PARTIDA				\$17.120,00
<b>INCISO 2- P.PRINCIPAL 5- P.PARCIAL 6: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>				
2	TECNOFREN S.A.	Grasa	18001/23	\$7.500,00
TOTAL DE LA PARTIDA				\$7.500,00
<b>INCISO 2- P.PRINCIPAL 5- P.PARCIAL 9: OTROS n.e.p.</b>				
3	TECNOFREN S.A.	Liquido de freno	18001/23	\$5.000,00
4	CORRALON HERRERA	Silicona	18001/23	\$12.804,94
TOTAL DE LA PARTIDA				\$17.804,94
<b>INCISO 2- P.PRINCIPAL 6- P.PARCIAL 4: PRODUCTOS DE CEMENTO, ABSTO Y YESO</b>				
5	ELEM. P/LACONSTRUC	Poste olimpico de cemento	18001/23	\$15.730,00
TOTAL DE LA PARTIDA				\$15.730,00
<b>INCISO 2- P.PRINCIPAL 6- P.PARCIAL5: CEMENTO, CAL Y YESO</b>				
6	CORRALON HERRERA	Cemento	18001/23	\$2.408,77
7	CORRALON HERRERA	Cemento	18001/23	\$37.668,87
TOTAL DE LA PARTIDA				\$40.077,64
<b>INCISO 2- P.PRINCIPAL 7- P.PARCIAL 9: OTROS n.e.p.</b>				
8	CORRALON HERRERA	Disco de corte, mecha, bulon	18001/23	\$12.749,93
9	DAVID MAQUINARIAS	Tornillo	18001/23	\$1.500,00
10	DAVID MAQUINARIAS	Tuerca	18001/23	\$1.400,00
11	CORRALON HERRERA	Punta	18001/23	\$2.117,31
TOTAL DE LA PARTIDA				\$17.767,24
<b>INCISO 2- P.PRINCIPAL 8- P.PARCIA 4: PIEDRA, ARCILLA Y ARENA</b>				
12	CORRALON HERRERA	Arena	18001/23	\$3.002,68
13	CORRALON HERRERA	Arena	18001/23	\$2.252,01
TOTAL DE LA PARTIDA				\$5.254,69

Ing. VICENTE A. LOBO  
 Director de Constr. y Mantenimiento  
 a/c Direc. Gral. de O. y Servicios  
 UNSa



# RELACION DE COMPROBANTES

RENDICION N°: 07/23

PAGOS POR CAJA CHICA

CARPETA N°:

EJERCICIO 2023

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Partidas **VARIAS**

Relación de las sumas abonadas en concepto de OTROS GASTOS durante el mes de:

06 Y 07

2023

DE COMPROBANTE	ABONADO A:	CONCEPTO	EXPTE. N°	IMPORTE
<b>INCISO 2- P.PRINCIPAL 9- P.PARCIAL 3: UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS</b>				
14	SAN EXPEDITO	Campana		
15	RAMIA LEONOR C.	Cable	18001/23	\$54.000,00
16	SAN EXPEDITO	Campana	18001/23	\$10.700,00
TOTAL DE LA PARTIDA				\$54.000,00
<b>INCISO 2- P.PRINCIPAL 9- P.PARCIAL 6: REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>				
17	TECNOFREN S.A.	Tapón, cubetas	18001/23	\$2.400,00
18	TECNOFREN S.A.	Bomba embrague	18001/23	\$9.200,00
19	CORRALON HERRERA	Codo, chicote, boya	18001/23	\$29.764,28
TOTAL DE LA PARTIDA				\$41.364,28
<b>INCISO 2- P.PRINCIPAL 9- P.PARCIAL 9: OTROS n.e.p.</b>				
20	CORRALON HERRERA	Guantes	18001/23	\$9.981,89
TOTAL DE LA PARTIDA				\$9.981,89
<b>INCISO 3- P.PRINCIPAL 2- P.PARCIAL 1: ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES</b>				
21	PLAYAS ESTACIONAM.	Estacionamiento	18001/23	\$1.450,00
TOTAL DE LA PARTIDA				\$1.450,00
<b>INCISO 3- P.PRINCIPAL 4- P.PARCIAL 9: OTROS n.e.p.</b>				
22	PAÑALOZA, ISSAC	Anillado	18001/23	\$250,00
23	MEDINA CRISTIAN	Reparación cerradura	18001/23	\$3.000,00
TOTAL DE LA PARTIDA				\$3.250,00
<b>INCISO 4- P.PRINCIPAL 3- P.PARCIAL 7: EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES</b>				
24	BAZAR AVDA.	Convector	18001/23	\$17.999,00
TOTAL DE LA PARTIDA				\$17.999,00

Ing. VICENTE A. LOBO  
 Director de Constr. y Mantenimiento  
 a/c Direc. Gral. de O. y Servicios  
 UNSa



DE SALTA



# RELACION DE COMPROBANTES

RENDICION N°: 07/23

CARPETA N°: \_\_\_\_\_

PAGOS POR CAJA CHICA

EJERCICIO 2023


DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Partidas VARIAS

Relación de las sumas abonadas en concepto de OTROS GASTOS durante el mes de:

06 Y 07

2023

N° DE COMPROBANTE	ABONADO A:	CONCEPTO	EXPTE. N°:	IMPORTE
<b>R E S U M E N</b>				
			\$17.120,00	
INCISO 2- P.PRINCIPAL 1- P.PARCIAL 1:		ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$7.500,00	
INCISO 2- P.PRINCIPAL 5- P.PARCIAL 6:		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$17.804,94	
INCISO 2- P.PRINCIPAL 5- P.PARCIAL 9:		OTROS n.e.p.	\$15.730,00	
INCISO 2- P.PRINCIPAL 6- P.PARCIAL 4:		PRODUCTOS DE CEMENTO, ABSTO Y YESO	\$40.077,64	
INCISO 2- P.PRINCIPAL 6- P.PARCIAL 5:		CEMENTO, CAL Y YESO	\$17.767,24	
INCISO 2- P.PRINCIPAL 7- P.PARCIAL 9:		OTROS n.e.p.	\$ 5.254,69	
INCISO 2- P.PRINCIPAL 8- P.PARCIA 4:		PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	\$ 118.700,00	
INCISO 2- P.PRINCIPAL 9- P.PARCIAL 3:		UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	\$ 41.364,28	
INCISO 2- P.PRINCIPAL 9- P.PARCIAL 6:		REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 9.981,89	
INCISO 2- P.PRINCIPAL 9- P.PARCIAL 9:		OTROS n.e.p.	\$ 1.450,00	\$291.300,68
INCISO 3- P.PRINCIPAL 2- P.PARCIAL 1:		ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 3.250,00	\$4.700,00
INCISO 3- P.PRINCIPAL 4- P.PARCIAL 9:		OTROS n.e.p.	\$ 17.999,00	\$17.999,00
INCISO 4- P.PRINCIPAL 3- P.PARCIAL 7:		EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES		\$313.999,68
TOTAL GENERAL				
SON PESOS TRESCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 68/100.-				
Salta, 27 de julio de 2023.-				
 Ing. VICENTE A. LOBO Director de Constr. y Mantenimiento a/c Direc. Gral de O. y Servicios U.N.Sa				



**Universidad Nacional de Salta**  
Comprobante de Rendición de Caja Chica pendiente de confirmación



Fecha 08/08/2023  
Contenedor N° EXP:18001/2023  
Fecha Vencimiento 08/08/2023

**FONDOS DEL GASTO**  
Secretaria Academica N° ACPR: 7/2023

**TITULO DE FONDOS**  
Beneficiario RODRIGUEZ NORMANDO ANGEL  
Dirección  
País Argentina  
Identificación DNI 11944190  
Localidad Indeterminada  
Provincia Salta

**DATOS DE LA CAJA CHICA**  
Caja chica 02 - Ampliación CAJA CHICA 2023- DGOyS - 2023  
Unidad presupuestaria 018 - SECRETARIA DE OBRAS,  
Tipo de caja chica General  
Sub unidad presup. 005 - Actividad General  
Grupo presupuestario 0000 - SIN GRUPO PRESUPUESTARIO  
Sub sub unidad presup. 000 - Sin Sub-subunidad

**CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO**  
En concepto de Rendición Legajo N° 07/2023  
Importe \$ 313.999,68  
Son pesos trescientos trece mil novecientos noventa y nueve con 68/100

**COMPROBANTES**

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACB	00025-00058379	Bidones de agua	19/06/2023	30-71205299-2	SODA MONICA S.R.L.	\$ 17.120,00
FACB	00011-00069176	Grasa, tapon y cubeta	16/06/2023	30-70835745-2	TECNOFREN S.A.	\$ 9.900,00
FACB	00011-00069370	Liquido de freno y bombin	21/06/2023	30-70835745-2	TECNOFREN S.A.	\$ 14.200,00
FACB	00002-00001880	Materiales para mantenimiento	07/07/2023	30-71487609-7	HERRERA MATERIALES S.R.L.	\$ 60.730,60
FACB	00002-00000144	Poste olimpico de cemento	14/07/2023	30-71556397-1	Elementos para la construcción S.R.L.	\$ 15.730,00
FACB	00005-00042691	Tornillos	25/07/2023	20-10005431-1	DAVID RICARDO	\$ 1.500,00
FACB	00005-00042693	Tuercas	25/07/2023	20-10005431-1	DAVID RICARDO	\$ 1.400,00
FACB	00002-00001911	Materiales para mantenimiento	26/07/2023	30-71487609-7	HERRERA MATERIALES S.R.L.	\$ 52.020,08
FACB	00005-00000726	Campana policarbonato	07/07/2023	27-24092697-6	BRITO GILDA YAQUELINA	\$ 54.000,00
FACB	00004-00000314	Cable HDMI	13/07/2023	27-10582142-0	LEONOR CRISTINA RAMIA - GAMMA COMP.	\$ 10.700,00
FACB	00005-00000740	Campana policarbonato	14/07/2023	27-24092697-6	BRITO GILDA YAQUELINA	\$ 54.000,00
COMP	2666	Estacionamiento	05/07/2023	20-13347052-3	UGARTE ROGER FRIDEL	\$ 250,00
COMP	2243	Estacionamiento	24/07/2023	30-58676257-1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	\$ 600,00
COMP	1101	Estacionamiento	13/07/2023	30-58676257-1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	\$ 600,00
FACC	00002-00000055	Anillado	03/07/2023	20-27062773-1	PEÑALOZA ISAAC MARTIN	\$ 250,00
FACC	00003-00001477	Arreglo de cerradura	18/07/2023	20-28071636-8	MEDINA CRISTIAN JAVIER	\$ 3.000,00



**Universidad Nacional de Salta**  
Comprobante de Rendición de Caja Chica pendiente de confirmación



**Tipo** FACB    **Número** 04036-00138532    **Detalle** Convector    **Fecha** 07/07/2023    **CUIT/PAS/NIF** 30-53284754-7    **Razón Social** BAZAR AVENIDA S.A.

**IMPUTACIÓN**

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
<b>Rendición Legajo N° 07/2023</b>			
08/08/2023	A.0012.018.005.000.12.01.00.00.12.00.2.6.5.0000.1.21.3.4	2.6.5.0000 - Cemento, cal y yeso	
08/08/2023	A.0020.018.005.000.11.01.00.00.05.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	2.9.9.0000 - Otros n.e.p.	\$ 11.372,00
08/08/2023	R.0012.012.040.000.12.01.00.00.12.00.2.6.5.0000.1.21.3.4	2.6.5.0000 - Cemento, cal y yeso	\$ 9.981,89
08/08/2023	R.0012.012.040.000.12.01.00.00.12.00.2.7.9.0000.1.21.3.4	2.7.9.0000 - Otros n.e.p.	\$ 6.509,73
08/08/2023	R.0012.012.040.000.12.01.00.00.12.00.2.8.4.0000.1.21.3.4	2.8.4.0000 - Piedra, arcilla y arena	\$ 17.767,24
08/08/2023	R.0012.018.005.000.12.01.00.00.12.00.2.6.5.0000.1.21.3.4	2.6.5.0000 - Cemento, cal y yeso	\$ 4.124,80
08/08/2023	R.0020.012.040.000.16.01.00.00.05.00.2.8.4.0000.1.21.3.4	2.8.4.0000 - Piedra, arcilla y arena	\$ 615,13
08/08/2023	R.0020.012.040.000.16.01.00.00.05.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	2.9.3.0000 - Útiles y materiales eléctricos	\$ 1.129,89
08/08/2023	R.0020.012.040.000.16.01.00.00.05.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	2.9.6.0000 - Repuestos y accesorios	\$ 118.700,00
08/08/2023	R.0020.018.005.000.12.01.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	2.1.1.0000 - Alimentos para personas	\$ 19.047,17
08/08/2023	R.0020.018.005.000.12.01.00.00.05.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	2.5.6.0000 - Combustibles y lubricantes	\$ 17.120,00
08/08/2023	R.0020.018.005.000.12.01.00.00.05.00.2.5.9.0000.1.21.3.4	2.5.9.0000 - Otros n.e.p.	\$ 7.500,00
08/08/2023	R.0020.018.005.000.12.01.00.00.05.00.2.6.4.0000.1.21.3.4	2.6.4.0000 - Productos de cemento, asbesto y yeso	\$ 17.804,94
08/08/2023	R.0020.018.005.000.12.01.00.00.05.00.2.6.5.0000.1.21.3.4	2.6.5.0000 - Cemento, cal y yeso	\$ 15.730,00
08/08/2023	R.0020.018.005.000.12.01.00.00.05.00.3.2.1.0000.1.21.3.4	3.2.1.0000 - Alquiler de edificios y locales	\$ 21.580,78
08/08/2023	R.0020.018.005.000.12.01.00.00.05.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	3.4.9.0000 - Otros n.e.p.	\$ 1.450,00
08/08/2023	R.0020.018.005.000.12.01.00.00.05.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 3.250,00
08/08/2023	R.0020.018.005.000.16.01.00.00.05.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	2.9.6.0000 - Repuestos y accesorios	\$ 17.999,00
			<b>\$ 22.317,11</b>
			<b>\$ 313.999,68</b>

Confeccionó: mperez - Conta- Perez A. Mónica Patricia

*María Carla Díaz Pinel*  
Firma del responsable

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL  
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS  
AC DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO



**Universidad Nacional de Salta**  
**TESORERIA GENERAL**  
 Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)  
 Tel. (0387) 4258678 - 4258678  
 unssaleso@unsa.edu.ar



TESORERIA GENERAL UNSA, Salta 14 de agosto de 2023.-

Ref.: Expte. N.º 18.001/23.-

Esta Tesorería General abonó la Orden De Pago De Administración Central N° 3774/2023 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 68/100 (\$313.999,68) a favor de RODRIGUEZ NORMANDO ANGEL, en concepto de caja chica -Rendición Legajo N.º07/2023.

Con lo informado se remite las presentes actuaciones a Dirección de Patrimonio según lo solicitado en fs. 545. Cumplido pase a la Dirección Obra Y Servicio a efectos de continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente.

acj/CA

*Cra. Claudia Rosana Arand*  
 Cra. CLAUDIA ROSANA ARAND  
 JEFE DE DPTO. RECAUDACIONES  
 A/C TESORERIA GENERAL  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 DIRECCION DE PATRIMONIO  
 16 AGO 2023  
 RECIBIDO POR *[Signature]* 10:00hs

*[Signature]*